

Guayaquil, 03 de enero del 2018

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se (s):
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION
INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO
Ciudad:

De más Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le remitimos de los Estados Financieros de ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO, cortados al 31 de Diciembre del 2017, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LIRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o eventos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno a algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LIRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamentado para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY
Gerente General
Representante Legal ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS
CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO